

Licencia de Conducir

Ahora el Instituto Nacional de Transporte Terrestre (INTT), en su afán de continuar brindando calidad y eficiencia en la prestación del servicio, conforme a lo dispuesto en la Leyes y Reglamentos que rigen en materia de Registro del Transporte Terrestre, se dispone a realizar la emisión de la Licencia para Conducir, bajo un nuevo formato, el cual permitirá de manera segura y económica la obtención de este documento.

LEY DE TRANSPORTE TERRESTRE.
Artículo 63. "Para conducir un vehículo, la persona debe obtener y portar la licencia o título profesional de conducir, vigente, del grado o categoría que corresponda al tipo de vehículo a motor respectivo, expedida por el Instituto Nacional de Transporte Terrestre y el Certificado Médico de Salud Integral vigente, además el conductor o conductora de vehículos destinados a la prestación del servicio de transporte terrestre público y privado de pasajeros y pasajeras, deberá obtener y portar el certificado de conducir expedido por la Escuela del Transporte avalado por el Instituto Nacional del Transporte Terrestre.

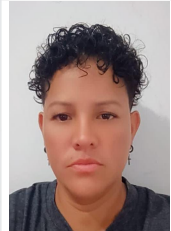
La nueva Licencia de Conducir proporciona:

- Altos niveles de seguridad a través del código QR.
- Tranquilidad y comodidad; sin salir de su casa podrá imprimir su licencia de conducir.
- Para cualquier información adicional llamar al centro de atención 08000INTT (4688)00 o Twitter: @INTToficial

Instrucciones de impresión:

- Imprimir la Licencia a color.
- Imprimir en Papel Bond Blanco.
- Debe Plastificarla.

Licencia del Ciudadano(a).

 Gobierno Bolivariano de Venezuela		 Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz	
LICENCIA PARA CONDUCIR			
C.I: V-16.545.427 	Apellidos: HERNANDEZ LUNAR Nombres: JOANNA DEL VALLE F. Nacimiento: 30/09/1983 Sexo: FEMENINO Limitaciones: F. Expedición: 07/04/2025 F. Vencimiento: 30/09/2035 Tipo: 2	 Nro De Verificación 2502010399748	Driver's License - Patente di Guida Permis de Conduire - Führerschein Tlf. Emergencia: +58 9 -11 Inf. Médica: Lentes NO Alérgico a: NO Grupo Sanguíneo: O Factor RH: POSITIVO
Este documento debe ser impreso a color en papel Bond Blanco y Plastificado			
		1ZZ41500000040487167 PRA 00000000 LA SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE ESTA LICENCIA DEBERÁ SER EFECTUADA 60 DÍAS ANTES DE SU VENCIMIENTO	